



PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

UNIVERSIDAD: : ANTONIO DE NEBRIJA								
Titulación de Artes Plásticas y Diseño : Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño en ilustración (Real Decreto 1433/2012) Decreto (101/2014)								
Titulación Universitaria: GRADO EN BELLAS ARTES								
MÓDULOS PROFESIONALES			ASIGNATURAS			Tipo de asignatura (1)	Créditos a reconocer	
TECNICAS DE EXPRESION GRAFICA (5 ECTS) FUNDAMENTOS DE LA REPRESENTACION Y LA EXPRESION VISUAL (7 ECTS)			EXPRESIÓN GRÁFICA: COLOR Y FORMA			BS	6	
REPRESENTACION ESPACIAL APLICADA (7 ECTS)			DIBUJO TÉCNICO			BS	6	
MEDIOS INFORMATICOS (7 ECTS)			DISEÑO ASISTIDO POR ORDENADOR I			OB	6	
DIBUJO APLICADO A LA ILUSTRACION (12 ECTS) TECNICAS DE EXPRESION GRAFICA (5 ECTS)			TECNICAS Y MATERIALES DEDIBUJO			BS	6	
PROYECTOS DE ILUSTRACIÓN I (22 ECTS)			TALLER DE PROYECTOS DE PINTURA Y DIBUJO			OB	6	
TÉCNICAS GRÁFICAS TRADICIONALES (7 ECTS) PRODUCCIÓN GRÁFICA INDUSTRIAL (7 ECTS)			TÉCNICAS DE ESTAMPACIÓN E IMPRESIÓN			OB	6	
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL (6 ECTS)			DESARROLLO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES I			OB	6	
FOTOGRAFIA (3 ECTS) TEORIA DE LA IMAGEN (3 ECTS)			FOTOGRAFIA			OB	6	
Total Créditos Asignaturas B Formación Básica	18	Total Créditos Asignaturas Obligatorias	30	Total Créditos Asignaturas Optativas	0	Total Créditos Prácticas Externas	0	48

(1) **Obl** = Obligatoria ; **Opt**= Optativa; **B**=Básica; **PE**=Prácticas Externas.



Subdirección General
de Formación Profesional

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Comunidad de Madrid

(*) "Los módulos profesionales de inglés o lengua extranjera, siempre que se trate de la misma lengua, serán objeto de convalidación con módulos profesionales, certificaciones oficiales y titulaciones universitarias oficiales, de Nivel Avanzado B2 o Superior, en caso de ciclos de Grado Superior (Orden ECD/1055/2017, de 26 de octubre)."

(**) Siempre que la formación en centros de trabajo sea de similar naturaleza a las prácticas en empresas del grado